

RE: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA
N°2963_112156_2023_UNION_EMPORAL_SRD_TRANSPORTE_DE_PASAJEROS_COLOMBIA_MD2

LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Lun 2023-12-11 17:53

Para:MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Cordial Saludo,

Con mi aprobación por favor continuar el trámite. Mil gracias.

liliana Riaño Amaya

De: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2023 11:38

Para: LILIANA RIANO AMAYA <lrianoa@educacionbogota.gov.co>

Asunto: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA
N°2963_112156_2023_UNION_EMPORAL_SRD_TRANSPORTE_DE_PASAJEROS_COLOMBIA_MD2

Doctora Liliana Riaño Amaya, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP de la Orden de Compra para amparar modificación N°.2 del 01/11/2023, relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será publicada en CAV 3 y remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y anexo de validación

Datos de la póliza	
Estado:	Vigente
Número de póliza:	65-44-101222445
Fecha de expedición:	jueves, 30 de noviembre de 2023
Asegurado:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
Inicio de vigencia:	jueves, 30 de noviembre de 2023
Valor total asegurado:	\$ 363.713.949
Número de anexo:	11
Ramo:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Tomador:	UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Fin vigencia:	domingo, 31 de enero de 2027

[Consultar de nuevo](#)

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.		
Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.
El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra. La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.		
Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más.		

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA
Profesional Universitario
Oficina de Contratos - Dirección de Contratos
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaria de Educación del Distrito
Avenida Calle 26 No 66-63 PBX: 3241000

mpforero@educacionbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Orden de Compra 2963-2023
DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: LILIANA RIAÑO AMAYA
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 112156 del 27 de junio de 2023
Acuerdo Marco: CCE-144-2023.
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
NIT. No 901.668.643-1

FECHA DE APROBACION: 11 de diciembre de 2023

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con el contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar modificación N° 2 del 01/11/2023, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2023-137858 del 07 de diciembre de 2023
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO SA.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR: **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**
GARANTIAS: Póliza Cumplimiento N° 65-44-101222445, Anexo N° 11,
Expedida:30/11/2023

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURAD
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2023	31/07/2024	\$181.856.974,52
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2023	31/01/2027	\$181.856.974,52

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción del acta de inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Martha Patricia Forero Miranda - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

Radicado	I-2023-137858
Fecha	07-12-2023
No. Referencia	Ver asunto

MEMORANDO

Diciembre 06 de 2023

PARA: LILIANA RIAÑO AMAYA
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **112156** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Estimada Liliana,

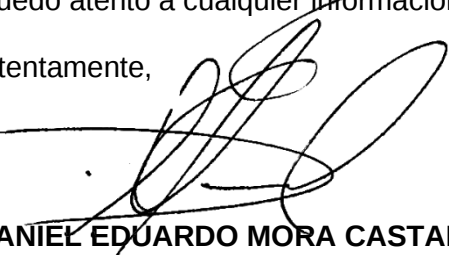
Remito póliza **No. 65-44-101222445**, correspondiente al **anexo 11** para modificación 2, emitida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentadas por el proveedor **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**, para su revisión y aprobación.

Así mismo se adjuntan anexos 9 y 10 los cuales a criterio de la interventoría no cumplen, para que se considere por temas de trazabilidad.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-01450-2023.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

Anexos: Concepto PC-PC22-01450-2023
3 pólizas

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE

PC-PC22-01450-2023

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2023

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales

Coordinador control de la operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. Calle 26 No. 66-63

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de la suscripción de la modificación No. 2 con fecha de la SED del 01/11/2023, de la orden de compra 112156 Segmento 15.

Cordial Saludo,

Como interventores de la orden de compra del asunto, y en atención a la suscripción de la modificación No. 2 de fecha de suscripción el 20 de octubre de 2023, cuya fecha de suscripción de la SED es el 01 de noviembre de 2023, la Interventoría requirió al Contratista el anexo de garantía que ajuste dicho trámite, por lo que se presenta a continuación el análisis respectivo.

FECHA M2	RQTO INTERVENTORIA	RTA CONTRATISTA	OBSERVACIONES ESTADO
20/10/2023 (Tienda Virtual) 01/11/2023 (fecha SED)	PC-PC22-01276-2023 PC-PC22-01307-2023	Anexo 9 y 10	Anexo 9: No cumple por cuanto No corresponde fecha final de los amparos y valor asegurado faltan 2 centavos Anexo 10: No cumple por cuanto el valor asegurado faltan 2 centavos
	PC-PC22-01276-2023 PC-PC22-01307-2023 Correo del 16/11/2023 Correo del 28/11/2023	Anexo 11	Cumple con las condiciones contractuales

Se remite el análisis detallado del anexo No. 11 de la Garantía No. 65-44-101222445:

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Seguros del Estado S.A NIT. 860.009.578-6	Union Temporal SRD Transporte De Pasajeros Colombia NIT 901.668.643-1	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9	Bogotá Distrito Capital Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA EMISIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	65-44- 101222445	11	30/11/2023	\$ 181.856.974,52	27/06/2023	31/07/2024
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Pago de Salarios y prestaciones sociales				\$ 181.856.974,52	27/06/2023	31/01/2027
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES / OBJETO DEL ANEXO GUC						
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SIENDO LOS CORRECTOS \$181.856.974,52						
CUMPLE*						

* En anexos No. 9 y 10 de la garantía contenía en las anotaciones la siguiente: “SEGÚN MODIFICACIÓN 2963-2023 M2 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA ORDEN NO. 112156, SE AUMENTA EL VALOR QUEDANDO EN \$1.818.569.744,95 Y SE PRORROGA HASTA EL 31/01/2024.”, encontrando que la misma cumple con las condiciones establecidas por la Entidad, esto es, que contenga el número de la

modificación y la fecha determinada por la SED, sin embargo, el documento se encuentra errado el valor asegurado de los dos amparos, sin que dicha condición sea modificada por los anexos No. 9 y 10.

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101222445

Fecha de expedición:

jueves, 30 de noviembre de 2023

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

jueves, 30 de noviembre de 2023

Valor total asegurado:

\$ 363.713.949

Número de anexo:

11

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Fin vigencia:

domingo, 31 de enero de 2027

Fuente: <http://consultapoliza.segurosdeestado.com/ConsultaPoliza/> - Consulta del 05/12/2023

Así las cosas, a criterio de esta interventoría el **anexo No. 11 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101222445, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023 así como la anotación de conocimiento y aceptación respecto del acta de inicio; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,



Otto Patiño Rivera

Director de Interventoría

SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC

opatino@scaain.co

movilidad@tecniestrategia.com

juridico.movilidad@scaain.co

Elaboró: CMAP

Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: PC-PC22-01276-2023

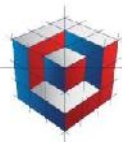
PC-PC22-01307-2023

COMUNICADOS CORREOS

S15. 65-44-101222445 Ane. 11

S15. 65-44-101222445 Ane. 10

S15. 65-44-101222445 Ane. 9



PC-PC22-01276-2023

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 02 de noviembre de 2023

Señores

UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Atn. Wilson Camilo Suarez Pinzón

Representante legal principal

Segmento 15

licitaciones@utsrd.com

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Requerimiento actualización pólizas constituidas orden de compra 112156 segmento 15, por ajuste modificación No. 2

Cordial Saludo,

En atención a los documentos de modificación de la orden de Compra No. 112156 que reposa en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, mediante el cual se realiza la "(...) *adicionando recursos por \$422.428.103 en las tipologías así: Aumento de las tipologías: BUS URB en 943hrs, BUSETA URB en 853hrs, MICRO URB en 465hrs. Adicional teniendo en cuenta que el actual plazo de ejecución de la orden de compra se termina el 31/10/23 es necesario modificar el plazo de ejecución así: hasta el 31/01/24 o hasta agotar el presupuesto asignado lo que primero ocurra. (...)*", y con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones legales y contractuales, especifica el numeral 14.2¹ del acuerdo marco No. CCE-AMP-144-2023, se requiere que en un plazo máximo de **dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación**, el proveedor, remita **el ajuste de la Garantía de Cumplimiento No. 65-44-101222445**.

Se resalta que el proveedor debe realizar el ajuste de la garantía, de acuerdo a las condiciones modificadas mediante el documento en mención.

Así las cosas, se espera respuesta por parte del Proveedor a más tardar el 07 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera

Director de Interventoría

SCAIN CONSULTORES S.A.S. BIC

opatino@scain.co

movilidad@tecniestrategia.com

C.C. Consecutivo

Elaboró: CMAL

Revisó: OPR

Anexos: Documentos de modificación No. 2

¹ 14.2. **Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras** (...) Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más. (...)

PC-PC22-01307-2023

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 08 de noviembre de 2023

Señores

UNIÓN TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Atn. Wilson Camilo Suarez Pinzón

Representante legal principal

Segmento 15

licitaciones@utsrd.com

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Alcance a comunicado PC-PC22-01276-2023 del 02/11/2023 - Requerimiento actualización pólizas constituidas orden de compra 112156 segmento 15, por ajuste modificación No. 2

Cordial Saludo,

Dando alcance al comunicado PC-PC22-01276-2023 del 02/11/2023, por medio del presente remitimos el documento de modificación emitido por la Entidad, para que sea incluido en el anexo de la garantía, mediante el cual se acredite la suscripción de la modificación No. 2 de la OC 112156, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones legales y contractuales, especifica el numeral 14.2¹ del acuerdo marco No. CCE-AMP-144-2023, se requiere que en un plazo máximo de **dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación**, el proveedor, remita **el ajuste de la Garantía de Cumplimiento No. 65-44-10122445**.

Se aclara que, en atención a la suscripción de la modificación el ajuste de la garantía deberá contener:

1. La vigencia de inicio de la Garantía Única de Cumplimiento, NO debe ser ajustada, pues el numeral 14.2 del Acuerdo marco establece que este concepto inicia con la colocación de la Orden de Compra.
2. La vigencia de final de la Garantía Única de Cumplimiento, debe ser ajustada teniendo en cuenta que la orden de compra se prorrogó hasta el 31 de enero de 2024
2. El valor asegurado de la Garantía mencionada debe actualizarse al nuevo valor de la orden de compra.
3. En las anotaciones se debe observar el conocimiento y aceptación de la modificación No. 2 de la orden de compra No. 112156 del 01/11/2023²:

¹ 14.2. Garantía de cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras (...) Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra y seis (6) meses más. (...)

² Fecha corresponde al documento emitido por la Entidad de acuerdo a las indicaciones de la Entidad del 11/09/2023.



SCAIN Consultoría



UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
N.I.T. 90'668643
CARRERA 85H- CALLE 25D -12
Bogotá D.C., Cundinamarca
Atte: Vanessa Nieto Velásquez
licitaciones@ulterd.com

SECRETARIA DE EDUCACION
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

2963-2023 M2
1 NOVIEMBRE 2023

Número de Orden: 112156
No de Instrumento:
Instrumento agregación: Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Fecha de Emisión: 27/06/23
Fecha de Vencimiento: 31/01/24
Comprador: Daniel Mora Castañeda
Ordenador del gasto: Carlos Alberto Revoron Peña
Supervisor: Daniel Mora Castañeda
Teléfono: 3241000 ext. 3119
Detalle de Entrega:
Gravámenes adicionales: Los Indicados en los RFQ
Justificación: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL - segmento 15

Enviar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Facturar a
SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Mora Castañeda

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 252	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und: Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant: Tiempo: 132 - Pasajeros: 40	29,0	C.55 Metros	30.474.897,34	883.772.022,86
2 252	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und: Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant: Tiempo: 127 - Pasajeros: 30	16,0	C.55 Metros	39.181.532,88	626.305.006,08
3 252	tra02-Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und: Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant: Tiempo: 140 - Pasajeros: 19	11,0	C.55 Metros	27.990.246,91	307.852.716,01
4 252	tra02-Peajes	1,0	Unidad	0,00	C.00
					1.813.569.744,95 COP

Así las cosas, quedamos atentos a su respuesta, en los términos señalados en el presente documento.

Cordialmente,

Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORES S.A.S. BIC
opatino@scain.co
movilidad@tecniestrategia.com
C.C. Consecutivo
Elaboró: CMAL
Revisó: OPR

Anexos: Documentos de modificación No. 2

SOMOS





NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101222445		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30 11 2023			27 06 2023			00:00	31 01 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No.112156 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL- SEGMENTO 15.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2023	31/07/2024	\$181,856,974.52	\$181,856,974.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2023	31/01/2027	\$181,856,974.52	\$181,856,974.50

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, Y PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SIENDO LOS CORRECTOS \$181.856.974,52.

LAS DEMAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA CONTINUAN IGUALES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****16,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****4,560.00	\$ *****28,560.00	\$ *****363,713,949.04	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
SE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101222445		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
30 11 2023			27 06 2023			00:00	31 01 2027			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****16,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****4,560.00	TOTAL A PAGAR \$ *****28,560.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****363,713,949.04	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

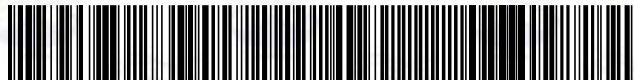
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012618580292 (3900) 000000028560 (96) 20241129

REFERENCIA
PAGO:
1101261858029-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101222445		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						
30	11	2023	27	06	2023		31	01	2027								

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1		
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3235822824	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9		
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A

RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S A S

IDENTIFICACION

901003850-6

811031159-7

901260560-6

PARTICIPACION

33.00

33.00

34.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DAHIANACORREA

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101222445, anexo 11, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 30 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-10122445	ANEXO 10
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 11 2023	27	06	2023	00:00	31 01 2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No.112156 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL- SEGMENTO 15.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2023	31/07/2024	\$181,856,974.50	\$181,856,974.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2023	31/01/2027	\$181,856,974.50	\$181,856,974.50

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICACION 2963-2023 M2 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA ORDEN No 112156, SE AUMENTA EL VALOR QUEDANDO EN \$1.818.569.744,95 Y SE PRORROGA HASTA EL 31/01/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****229,188.00	\$ *****8,000.00	\$ *****45,065.00	\$ *****282,254.00	\$ *****363,713,949.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEÑOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

65-44-10122445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101222445		ANEXO 10	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO							DÍA	MES
10	11	2023	27	06	2023	00:00	31	01	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1		
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3235822824	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION				IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3241000
ADICIONAL:					



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****229,188.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****45,065.00	TOTAL A PAGAR \$ *****282,254.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****363,713,949.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012618531037 (3900) 000000282254 (96) 20240626

REFERENCIA PAGO:

1101261853103-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
MEDELLIN						MEDELLIN						65		65-44-101222445		10	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
10	11	2023	27	06	2023	00:00	31	01	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1			
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3235822824	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A
RUTRANSCOL TRANSPORTES ESPECIALES S A S

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
901003850-6	33.00
811031159-7	33.00
901260560-6	34.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

CRISTIANCHAPARROA

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101222445, anexo 10, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 10 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - ESTADOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ES
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-10122445	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 11 2023	27	06	2023	00:00	31 10 2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA No.112156 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL- SEGMENTO 15.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2023	30/04/2024	\$181,856,974.50	\$139,614,164.22
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/06/2023	31/10/2026	\$181,856,974.50	\$139,614,164.22

ACLARACIONES

SEGUN MODIFICACION 2963-2023 M2 DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE LA ORDEN No 112156, SE AUMENTA EL VALOR QUEDANDO EN \$1.818.569.744,95 Y SE PRORROGA HASTA EL 31/01/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGENCIA

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****363,982.00	\$ *****0.00	\$ *****69,156.00	\$ *****433,139.00	\$ *****363,713,949.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - SEÑOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGURO DEL EST
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO

65-44-10122445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101222445	ANEXO 9
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
10 11 2023	27 06 2023		00:00	31 10 2026		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá



Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****363,982.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****69,156.00	TOTAL A PAGAR \$ *****433,139.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****363,713,949.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11012618531012 (3900) 000000433139 (96) 20241109

REFERENCIA PAGO:
1101261853101-2

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101222445		ANEXO 9	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
10 11 2023			27 06 2023			00:00	31 10 2026			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1			
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3235822824		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: AV DORADO NRO. 66 - 63						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3241000		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.

TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A

RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S A S

IDENTIFICACION

901003850-6

811031159-7

901260560-6

PARTICIPACION

33.00

33.00

34.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELÉFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

CRISTIANCHAPARROA

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101222445, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 10 días del mes de NOVIEMBRE de 2023

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
3 - ESTADOS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ES
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO



65-44-101222445

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General